Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E. C. I.

Neiva, 02 de junio 2021.

Señores INTER-047
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE EL SUMAPAZ
DR. GERMAN HUMBERTO MEDELLIN
ALCALDIA LOCAL DEL SUMAPAZ
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

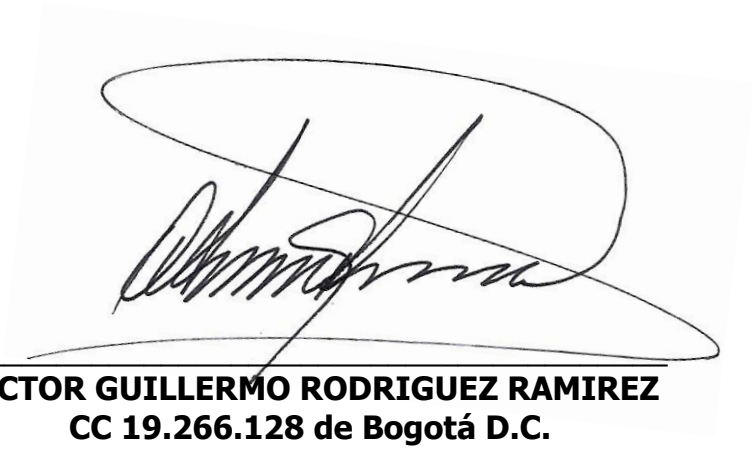
REFERENCIA: Contrato No Cin-273-2020 Cuyo Objesto Es: "Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental, Social Y Jurídica Al Contrato Cuyo Objeto Es "Realizar La Conservación De Puentes Sobre Corrientes De Agua En La Localidad De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste A Monto Agotable".

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Estimados señores:

Consecuente con la solicitud de suspensión del contrato de obra No. COP-282-2020, por las razones argumentadas en la comunicación INTER-046 INTER-047, del mismo modo, esta interventoría solicita la suspensión del contrato No. CIN-273-2020, a partir del dos (02) de junio, hasta el uno (01) de julio del 2021.

Atentamente,



VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR